



RESULTADOS CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2017
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

CUADRO RESUMEN RESULTADOS CDC 2017

Total general para la institución	
N° de equipos de trabajo	8
N° total de personas que componen los equipos de trabajo	185
N° total de metas comprometidas por los equipos de trabajo	32
Total general de personas de la institución (dotación efectiva) ¹	186

IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

N°	Nombre de Equipo	Total de personas que componen cada equipo de trabajo	N° de metas comprometidas por cada equipo de trabajo	Porcentaje de Cumplimiento Global de Metas por Equipo	Porcentaje de Incremento por Desempeño Colectivo por equipo
1	Estrategia Institucional	22	4	100%	8%
2	Operaciones Institucionales	19	3	100%	8%
3	Administración Institucional	26	3	100%	8%
4	Comunicaciones y Capital Humano	23	3	100%	8%
5	Gestión y Procesos	19	4	100%	8%
6	Equipo Regional Norte	20	5	100%	8%
7	Equipo Regional Centro	34	5	100%	8%
8	Equipo Regional Sur	22	5	100%	8%
Total general de personas de la institución 2017 (Dotación Efectiva al 31 de diciembre de 2017)				186	

¹ La diferencia entre la dotación efectiva y el total de personas que componen los equipos de trabajo del CDC 2017 al momento del cierre, se produce debido a que el Director Nacional no forma parte de ninguno de dichos equipos.

DESCRIPCIÓN DE CADA META POR EQUIPO DE TRABAJO

Equipo de Trabajo	1. Estrategia Institucional
Responsable del equipo	Viviana Ávila Silva
N° de metas del equipo	4
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de investigaciones sobre temáticas relevantes en discapacidad elaboradas y publicadas, en el año 2017.	(N° de investigaciones elaboradas y publicadas sobre temáticas relevantes en discapacidad, en el año 2017/N° de investigaciones comprometidas (3), sobre temáticas relevantes en discapacidad, en el año 2017) * 100	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	Esta meta nos permitirá contribuir al producto estratégico N°1 "Información para políticas, planes y programas de inclusión social". Para llevar a cabo esta meta se ejecutarán las siguientes acciones: - Acta con definición de temáticas a desarrollar, las cuales se determinarán en reunión de equipo. - Documento propuesta de investigación que agrupará las propuestas definidas. - Investigaciones sobre discapacidad, las cuáles serán entregadas por separado, como documentos digitales independientes. Las publicaciones se realizarán a través del sitio web de SENADIS. Las fuentes de información para el desarrollo de las investigaciones serán: <ul style="list-style-type: none"> • Informes y resultados ENDISC II • Presentaciones temáticas ENDISC II • Registros administrativos asociados. • Base de datos ENDISC II 	No aplica
2	Porcentaje de etapas implementadas para ejecutar acciones orientadas a fortalecer el conocimiento de los funcionarios del	(N° de etapas ejecutadas para el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el conocimiento, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	La meta se orienta a incorporar y/o reforzar el conocimiento respecto de materias propias del Departamento de Planificación y Control de Gestión (DPCG), a través de distintos mecanismos, pudiendo ser talleres, videos tutoriales, material complementario u otros, dirigidos a los funcionarios del Servicio, pudiendo ser del nivel Central o de Regiones; permitiendo generar mejoras en los procesos relacionados con el Departamento.	No aplica

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	Servicio, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año 2017.	2017 /Nº etapas programadas (4) para el desarrollo acciones orientadas a fortalecer el conocimiento, respecto de temáticas propias del DPCG, en el año 2017)*100								<p>Para el logro del objetivo, se ejecutarán las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación del Plan de Trabajo: contendrá el cronograma de las etapas y la metodología de implementación de la meta, aprobado por la jefatura del DPCG. 2. Levantamiento de Diagnóstico: será a través de un mecanismo participativo, con lo cual se obtendrán las distintas temáticas a abordar. 3. Diseño de Programas de Trabajo por temática, estructurados conforme resultados del diagnóstico. Contendrán al menos el público objetivo, fechas de ejecución y los mecanismos de implementación (talleres, videos tutoriales, material complementario u otros). 4. Elaboración de Informe Final de Resultados, el cual dará cuenta de la ejecución de las etapas planificadas e incorporará los verificadores correspondientes., además de un análisis de los resultados de la encuesta aplicada al público objetivo. 	
3	Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración colaborativa de una propuesta de estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017.	(N° de actividades ejecutadas para la elaboración colaborativa de una propuesta estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017/ N° de actividades programadas (4) para la elaboración colaborativa de una estrategia de innovación en Senadis, en el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	5	5	100%	5	5	<p>La meta contribuirá a cumplir con parte de los lineamientos del nuevo marco normativo de la Gestión de las Personas en el Estado, específicamente en temas de innovación.</p> <p>Esta propuesta de estrategia se elaborará de manera colaborativa entre los funcionarios del Senadis, de tal forma que todos ellos posean un espacio para exponer sus iniciativas y retroalimentaciones que estimen pertinentes sobre la base de una propuesta inicial. Lo anterior mediante una metodología participativa, que recoja la experiencia de la instalación del Proyecto de innovación Inspira Senadis del año 2016, que involucre la mayor cantidad de funcionarios y funcionarias.</p> <p>Las actividades a ejecutar para dar cumplimiento a la meta serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Generación de un cronograma de trabajo para la elaboración colaborativa de una propuesta de estrategia de innovación. 	No aplica

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										<p>2.- Elaboración de Diagnóstico sobre innovación en Senadis.</p> <p>3.- Definición de metodología de participación</p> <p>4.- Ejecución de la metodología de participación interna (se evidenciará en informe de resultados).</p> <p>5.- Entrega a Dirección Nacional de propuesta de estrategia de innovación</p> <p>Uno de los objetivos de establecer una estrategia de innovación en el Servicio Nacional de la Discapacidad, es poder dar sustentabilidad a la innovación e institucionalizarla alineándola a la estrategia del Servicio.</p>	
4	Porcentaje de iniciativas desarrolladas en el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017.	(N° de iniciativas desarrolladas en el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017 / N° de iniciativas comprometidas (4) el contexto del mejoramiento continuo de los factores críticos de éxito del Depto. de Auditoría Interna, en el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>Esta temática se encuentra contenida en el Plan Estratégico 2016-2018 de Auditoría Interna, como parte de compromiso gubernamental elaborado en conformidad a Documento Técnico CAIGG N°83, desarrollado en base a metodología instruida por el Consejo de Auditoría de Gobierno.</p> <p>Las iniciativas a desarrollar durante el año 2017 serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar Estatuto de Auditoría, aprobado por resolución. 2. Elaborar Plan de Acción para subsanar las brechas en las etapas del proceso de auditoría, respecto los contenidos de normas nacionales e internacionales de auditoría interna, aprobado por Subdirección. 3. Actualizar Procedimiento respecto a la planificación anual de auditoría interna, aprobado por resolución. 4. Elaborar Plan de Acción de Comunicación Interna del departamento de Auditoría Interna, aprobado por Subdirección, que permita mejorar la línea de reporte directa, oportuna y permanente con el Jefe de Servicio y el Comité Directivo. 	No aplica

Equipo de Trabajo	2. Operaciones Institucionales
Responsable del equipo	Gerardo Hume Calderón
N° de metas del equipo	3
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de etapas ejecutadas para la elaboración de un Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, en el año 2017	$(\text{N}^\circ \text{ de etapas ejecutadas para la elaboración de un Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, en el año 2017} / \text{N}^\circ \text{ de etapas planificadas (4) para la elaboración del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva para el año 2017}) * 100$	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>El objetivo de la elaboración de este Catálogo es ser un instrumento técnico de ayuda, orientación y apoyo para los estudiantes, profesionales o familiares que requieran de una Tecnología Inclusiva para apoyar los procesos de formación académica en todos los niveles educacionales, contribuyendo de esta manera a que las personas en situación de discapacidad que requieran acceder o permanecer en un contexto educativo lo realicen a través de un ejercicio de derecho y en igualdad de oportunidades.</p> <p>Este catálogo se basará en la normativa más actualizada y las acciones complementarias en educación, así como el avance en las distintas tecnologías (ayudas técnicas) orientando a las discapacidades de origen físico, sensorial y/o mental.</p> <p>Asimismo, este catálogo será un insumo para orientar la oferta de Senadis en esta materia, además de la oferta intersectorial.</p> <p>Las etapas a ejecutar para la elaboración del catálogo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de un Plan de Trabajo para el diseño del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva. 2) Elaboración de Borrador del Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva., el cual pasará a revisión de Jefatura. 3) Edición final de Catálogo de Tecnologías para la Educación Inclusiva, aprobado por la Jefatura y el Director Nacional. 4) Publicación del Catálogo en la web de SENADIS. 	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
2	Porcentaje de etapas realizadas en la elaboración del documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016".	(N° de etapas ejecutadas para la elaboración de documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016" / N° de etapas planificadas (4) para la elaboración de documento "Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, en los años 2015-2016") *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>El objetivo de la Sistematización de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo es generar conocimiento a partir de la práctica institucional que ha implicado la implementación de la EDLI para el desarrollo local inclusivo en cada uno de las Municipalidades beneficiarias durante los años 2015-2016. Este documento es de alcance interno como un proceso de aprendizaje, rescate de metodología, resultados obtenidos, mejoras y desafíos, transformándose finalmente en un insumo para la toma de decisiones.</p> <p>Las etapas a ejecutar para la elaboración del documento son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo para el proceso de diseño. 2. Elaboración de borrador del documento, el cual pasará a revisión de jefatura. 3. Edición del documento final, aprobado por la jefatura. 4. Difusión del documento al Nivel Central y Direcciones Regionales (correos electrónicos). 	No aplica.
3	Porcentaje de etapas realizadas en la elaboración del documento "Buenas Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente", en el año 2017.	(N° de etapas ejecutadas para la elaboración del documento "Buenas Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente" / N° de etapas planificadas (5) para la elaboración del documento "Buenas Prácticas en materias de Servicios de Apoyo para la vida independiente") *100	Porcentaje (%)	100%	5	5	100%	5	5	<p>El Documento será un insumo técnico para difundir entre las organizaciones y sociedad civil los tipos de servicios de apoyo que SENADIS ha financiado y que han favorecido el tránsito a la vida independiente en distintos ámbitos de inclusión a distintos grupos etarios y a personas con discapacidad de distinto origen.</p> <p>Este documento aporta al cumplimiento del objetivo estratégico N°5 difundiendo acciones exitosas y replicables que han favorecido el tránsito a la vida independiente y el desarrollo de una vida autónoma; y a su vez aporta al objetivo estratégico N°6 al optimizar el acceso, oportunidad y calidad de los productos y servicios al informar a la sociedad civil de los alcances de la oferta que entrega SENADIS en el marco de los servicios de apoyo en sus distintos programas.</p> <p>Las etapas a ejecutar son:</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										<p>1. Generar Plan de trabajo para la elaboración del documento, que contendrá metodología, alcance, cronograma, entre otros aspectos.</p> <p>2. Recopilación de información necesaria para elaboración del documento (registros electrónicos).</p> <p>3. Elaboración de borrador del documento, el cual pasará a revisión de jefatura.</p> <p>4. Elaboración del documento final, aprobado por la jefatura y el Director Nacional de SENADIS.</p> <p>5. Publicación del documento final en la página web de SENADIS.</p> <p>Las fuentes de información para el desarrollo del documento serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes técnicos y/u otros documentos propios de la supervisión de los proyectos de SENADIS ejecutados en 2015 y 2016 en Tránsito a la Vida Independiente, Plan de Apoyos Adicionales, Plan de Continuidad, Atención Temprana y Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). 	

Equipo de Trabajo	3. Administración Institucional
Responsable del equipo	Alexis Ascui Salas
N° de metas del equipo	3
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de etapas cumplidas para implementar Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017.	(N° de etapas ejecutadas para implementar Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017 / N° de etapas planificadas (4) para implementar Plataforma Web de control de los activos informáticos de Senadis, durante el año 2017) * 100	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>La meta se trabajará conjuntamente entre la Sección de Servicios Generales y la Sección de Gestión de la Información.</p> <p>La meta busca implementar una Plataforma web que permita realizar un control detallado de los activos informáticos de SENADIS, tanto a nivel de hardware como de software. Identificando ubicación, responsable, estado, n° de inventario, marca, modelo, año de adquisición, etc.</p> <p>El desarrollo de la meta se realizará a través de la ejecución de 4 etapas que corresponde al 25% del avance cada una:</p> <p>1°- Generación de un Plan de Trabajo al mes de marzo que contendrá un análisis de la situación actual y la planificación de las tareas asignadas a los miembros del equipo de trabajo.</p> <p>2°- Elaboración de Primer informe de estado de avance, que contendrá como mínimo el levantamiento de los activos informáticos del Servicio.</p> <p>3°- Elaboración de Segundo informe de estado de avance, que como mínimo contendrá la comparativa de al menos 2 soluciones informáticas y también dará cuenta de la instalación y configuración de la Plataforma Web elegida.</p> <p>4°- Generación de un Informe Final de implementación de la plataforma al mes de noviembre, que contendrá la certificación técnica y aprobación de la Jefatura correspondiente.</p>	No Aplica.
2	Porcentaje de Boletines Informativos sobre temáticas de	(N° de Boletines Informativos sobre temáticas de Adquisiciones	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	Los boletines informarán, instruirán y recordarán en forma didáctica a los/as funcionarios/as del Servicio, sobre temas relacionados con las compras públicas.	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	Adquisiciones públicas elaborados y difundidos, en el año 2017	públicas elaborados y difundidos, en el año 2017 / N° de Boletines Informativos sobre temáticas de Adquisiciones públicas comprometidos (4), en el año 2017)*100								<p>Temas como la Normativa vigente, Directivas de Chile Compra, Planificación y solicitud de los requerimientos internos de adquisiciones, uso del catálogo electrónico de convenios marco, uso del sistema interno de solicitudes de compras, entre otros, involucrarán al funcionario en los procesos de las Compras Públicas.</p> <p>El equipo acordará los temas para cada boletín y sus responsables. Cada ejecutor obtendrá información para la elaboración del boletín desde; Mercado Público, Chile Compras, ley de compras y su reglamento, Fonaweb.</p> <p>El objetivo final será interiorizar, sociabilizar y difundir los alcances normativos de las compras públicas, el rol del funcionario público e impacto de su no cumplimiento.</p> <p>Se elaborarán 4 boletines que serán difundidos a través de comunicaciones internas; y un Plan de trabajo, el cual al menos contendrá; La metodología de trabajo, objetivos y cronograma.</p>	
3	Porcentaje Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) actualizados en el año 2017.	(N° de Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) actualizados en el año 2017 / N° de Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF), con actualización programada en el año 2017)*100	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>La meta busca actualizar y difundir Procedimientos de la Sección de Finanzas del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).</p> <p>Para verificar el cumplimiento de la meta, se elaborarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Trabajo para actualizar los Procedimientos de la Sección de Finanzas, que contendrá al menos metodología de trabajo, cronograma y determinación del denominador (procedimientos comprometidos para su actualización). ▪ Informe de Estado de Avance, que, a la fecha de su elaboración, dará cuenta sobre la actualización de los procedimientos comprometidos en Plan de Trabajo. ▪ Procedimientos actualizados de la Sección de Finanzas, aprobados por resolución y difundidos. 	No aplica.

Equipo de Trabajo	4. Comunicaciones y Capital Humano
Responsable del equipo	Daniel Canelo Jélvez
N° de metas del equipo	3
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de Jornadas de Gestión de Personas realizadas a los Equipos de Trabajo del Nivel Central, durante el año 2017.	(N° de Jornadas de Gestión de Personas realizadas a los Equipos de Trabajo del Nivel Central, en el año 2017 / N° de Jornadas de Gestión de Personas programadas (6) para Equipos de Trabajo del Nivel Central, en el año 2017) * 100	Porcentaje (%)	100%	6	6	100%	6	6	<p>La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1. Para esto se realizarán 6 jornadas de Gestión de Personas, considerando 6 equipos de trabajo distintos.</p> <p>1. El Plan de Trabajo de las Jornadas de Gestión de Personas contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo - Definición de equipos - Metodología - Cronograma de Trabajo (programará las 6 jornadas comprometidas) - Temáticas a abordar: - Calidad de Vida Laboral, - Buenas Prácticas Laborales y procesos internos. <p>Este Plan de Trabajo será revisado por la Jefatura del Departamento de Gestión de las Personas (DGP) y aprobado por el/la Subdirector/a del Servicio.</p> <p>2. El Informe sobre Estado de Avance tendrá la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivos - Análisis Cualitativo de las jornadas realizadas a la fecha de elaboración del informe. - Conclusiones <p>3. El Informe Final de Gestión tendrá la siguiente estructura:</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivos - Análisis Cualitativo de las Jornadas - Conclusiones y recomendaciones - Listados de Asistencia. <p>El Informe Final de Gestión, será enviado vía memorándum para conocimiento de la Subdirección.</p>	
2	Porcentaje de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano realizadas durante el año 2017	$(\text{N}^\circ \text{ de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano realizadas durante el año 2017} / \text{N}^\circ \text{ de campañas comunicacionales sobre fortalecimiento del capital humano programadas (2) a realizar durante el año 2017}) * 100$	Porcentaje (%)	100%	2	2	100%	2	2	<p>La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1 y, además, esta temática se enmarca dentro de la ejecución del Plan Trienal de Buenas Prácticas Laborales 2015-2018.</p> <p>Para esto, se realizarán 2 campañas comunicacionales, las cuales abordarán temáticas relacionadas al fortalecimiento del capital humano, entendiéndose por este concepto todas aquellas estrategias que tengan por propósito informar, relevar y promover temáticas laborales, de calidad de vida, conciliación de vida laboral/familiar y buenas prácticas al interior del Servicio.</p> <p>Para dar cuenta del cumplimiento se desarrollarán los siguientes documentos:</p> <p>1. El Plan de Trabajo contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de las campañas - Índice de contenidos por campaña - Soportes a emplear por campaña - Cronograma de Trabajo <p>Este Plan de Trabajo será revisado y aprobado por las Jefaturas del Departamento de Gestión de las Personas (DGP) y del Departamento de Comunicación Estratégica, respectivamente.</p> <p>2. Informe de realización de Primera Campaña Comunicacional, que dará cuenta de su ejecución y de los soportes empleados.</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										3. Informe de realización de Segunda Campaña Comunicacional, que dará cuenta de su ejecución y de los soportes empleados.	
3	Porcentaje de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos, en el año 2017.	(Número de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos realizadas durante el año 2017 / Número de actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos programadas (6) durante el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	6	6	100%	6	6	<p>La presente meta se encuentra alineada con el objetivo estratégico institucional N°6 detallado en el Formulario A1. Además, se enmarca en el Plan Estratégico 2014-2018 (desarrollo e instalación del Modelo Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva).</p> <p>Para esto se realizarán 6 actividades de capacitación sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos.</p> <p>1. El Plan de Trabajo contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivo - Listado de organismos públicos - Metodología de las capacitaciones - Cronograma de trabajo (con identificación de actividades de capacitación programadas). <p>Este Plan de Trabajo, será revisado por la Jefatura del Departamento de Comunicación Estratégica y aprobado por el Jefe de Gabinete del Servicio.</p> <p>2. Informe sobre Estado de Avance contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivo - Programas de capacitaciones realizadas a la fecha de emisión del informe. - Listado de asistencia a capacitaciones realizadas a la fecha de emisión del informe. - Análisis cualitativo de las capacitaciones realizadas al 30 de junio de 2017. - Conclusiones. <p>Este Informe será revisado por la Jefatura del Departamento de Comunicación Estratégica y aprobado por el Jefe de Gabinete del Servicio.</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										3. El Informe final de resultados contendrá: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes Generales - Objetivo - Programas de capacitaciones realizadas. - Listado de asistencia a capacitaciones realizadas al cierre de las capacitaciones. - Análisis cualitativo de las capacitaciones realizadas. - Conclusiones. 	

Equipo de Trabajo	5. Gestión y Soporte
Responsable del equipo	Juan Andrés Lerdo de Tejada
N° de metas del equipo	4
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad, publicadas en sección de Página web del Servicio, en el 2017.	(N° de publicaciones de buenas prácticas de organizaciones de y para en situación de discapacidad incorporadas en Página web del Servicio, en el año 2017 / N° de publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para en situación de discapacidad comprometidas a incorporar (3) en sección de Página web del Servicio, en el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>La meta estará destinada a abordar el lineamiento institucional N°3: Conformar una Red Nacional de Participación para la Inclusión, a través del desarrollo de acciones planificadas, las cuales fortalezcan los Consejos Consultivos Nacionales y Regionales, aumentando la interacción y el diálogo social.</p> <p>El objetivo de la meta es dar a conocer y compartir buenas prácticas a partir de experiencias significativas que se puedan replicar entre las demás organizaciones de la sociedad civil y junto con esto propiciar un canal de comunicación y difusión entre éstas mismas, así como visibilizar el trabajo que muchas de ellas realizan día a día para avanzar en la inclusión social. De esta forma, se aumenta la interacción social entre la sociedad civil a la vez que se va construyendo una red de organizaciones que dialogan entre sí.</p> <p>Se entenderá por buenas prácticas aquella iniciativa:</p> <p>Innovadora, que desarrolla soluciones nuevas o creativas; Efectiva, que demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora;</p> <p>Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos; Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá al menos la metodología de trabajo y cronograma de actividades 	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										2. Generación de sección en página web institucional que permita compartir publicaciones sobre buenas prácticas de organizaciones de y para personas en situación de discapacidad.	
2	Porcentaje de Boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad elaborados y publicados en la página web, en el año 2017.	(N° de boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad elaborados y publicados en el año 2017 / N° de boletines informativos referidos a derechos y deberes en materia de discapacidad comprometidos (3), en el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>Esta meta está relacionada con el lineamiento de Dirección Nacional de "Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil", y con el producto estratégico N° 3 "Promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad".</p> <p>Se elaborarán 3 boletines informativos relacionados a derechos y deberes en materia de discapacidad.</p> <p>Las temáticas a abordar dirán relación con derechos laborales, deberes de accesibilidad, capacidad jurídica, ajustes razonables, acceso a la justicia, entre otros. Todos ellos, relacionados a aspectos prácticos, representados por casos que hayamos conocido en el quehacer del sub departamento, privilegiando temas de contingencia nacional.</p> <p>Estos boletines serán depositados en la página web de Senadis a través del Departamento de comunicaciones.</p> <p>La periodicidad de las publicaciones se determinará en el Plan de Trabajo.</p> <p>Los informes tendrán como base la siguiente estructura:</p> <p>a) Planteamiento de la situación. b) Evaluación de la situación desde la perspectiva jurídica. c) Consideraciones prácticas y opiniones. d) Reflexiones.</p>	No aplica.
3	Porcentaje de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico elaboradas y	(N° de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico elaboradas y difundidas en el	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>La meta estará destinada a abordar el lineamiento institucional N°1, relativo a</p> <p>"Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil.</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	difundidas en el año 2017.	año 2017/N° de cartillas explicativas referentes a materias de carácter jurídico comprometidas (3), en el año 2017) *100								<p>El Subdepto. Jurídico Administrativo elaborará cartillas en materias de carácter jurídico que expliquen a las demás áreas del Servicio, a cargo de la gestión de los convenios de transferencias de recursos, específicamente en relación a personerías de representantes legales; cauciones o garantías de fiel y oportuno cumplimiento; documentación requerida para la acreditación ante SENADIS, entre otras similares.</p> <p>Se solicitará al Departamento de Comunicación Estratégica su difusión mediante el envío de un correo electrónico institucional masivo dirigido a todos/as los/as funcionarios/as del Servicio.</p>	
4	Porcentaje de Informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo elaborados y difundidos territorialmente, durante el año 2017.	(N° de informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo elaborados y difundidos en el año 2017/N° de informativos técnicos referidos a accesibilidad al entorno, web y Sello Chile Inclusivo comprometidos (3), en el año 2017) *100.	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>Esta meta cumple con el propósito de Senadis de promover la Accesibilidad (Art 62°, ley 20.422).</p> <p>Se elaborará un plan de trabajo a fin de establecer la metodología y cronograma de trabajo.</p> <p>Posteriormente, se elaborarán 3 Informativos Técnicos referidos a estándares y normativas relacionadas a la accesibilidad (entornos y web) y al Sello Chile Inclusivo, los que serán enviados a las Direcciones Regionales de SENADIS para su difusión.</p> <p>Para la generación del material se utilizarán como fuentes de información lo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivos Coordinación de Accesibilidad - Ley 20.422, - Ordenanza General de Urbanismo y Construcción - Decreto N°1 - Sello Chile Inclusivo - Catastro de Accesibilidad 	No aplica.

Equipo de Trabajo	5. Equipo Regional Norte
Responsable del equipo	Freddy Alonso Soto
N° de metas del equipo	5
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la región de Arica y Parinacota, para la Atención Inclusiva realizadas, en el año 2017.	(Número de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la Región de Arica y Parinacota realizadas durante el año 2017 / Número de actividades de orientación y difusión sobre el Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva a organismos públicos de la Región de Arica y	Porcentaje (%)	100%	6	6	100%	6	6	<p>Las actividades de orientación y difusión estarán dirigidas a organismos públicos de la región de Arica y Parinacota, pretenden dejar capacidad instalada en los funcionarios de otros servicios en Atención Inclusiva.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 3. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (incluirá como mínimo listados de asistencia y programa de actividades, según corresponda). 4. Elaborar el informe final de resultados una vez realizadas las 6 actividades de orientación y difusión (incluirá como mínimo listados de asistencia firmados y programa de actividades, según corresponda). <p>Se hará seguimiento a cada una de las instituciones participantes a través de oficios en el cual se solicitará informar las principales dificultades que han tenido para poner en marcha los conocimientos.</p> <p>Se utilizará como principal fuente de información Cartilla de recomendaciones generales para la atención inclusiva.</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
		Parinacota programadas (6) para el año 2017) *100									
2	Porcentaje de entidades de la Región de Tarapacá capacitadas sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC.	(Número de Entidades de la Región de Tarapacá capacitadas sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC, en el año 2017/ Número de entidades (14) de la Región de Tarapacá con capacitación programada sobre nuevos estándares de Accesibilidad Universal en la OGUC, en el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	14	14	100%	18	14	<p>Para el cumplimiento de la meta, se realizará un gran evento de Capacitación en la capital Regional con los representantes de al menos 14 entidades, quienes pueden ser directores de Servicios, directores de área, presidentes o dueños en el caso de los Privados y los presidentes de juntas de vecinos en el caso de la Sociedad Civil, u otros.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Convocatoria a las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. 3. Elaborar el informe final de resultados una vez realizada la capacitación, que contendrá al menos los listados de asistencia firmados y programa de capacitación. <p>El material de apoyo que se entregará será un folleto con los puntos más importantes que se deben tener en cuenta en la temática de estándares de Accesibilidad Universal en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).</p>	No aplica.
3	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en Convención sobre los Derechos del Niño y en la Convención sobre Derechos de las Personas con	(N° de Unidades Educativas capacitadas respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con	Porcentaje (%)	100%	15	15	100%	17	15	<p>Se capacitará a 15 unidades educativas, ya sean municipales, subvencionadas o particulares, respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de potenciar su conocimiento en la temática a temprana edad.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	Discapacidad, durante el año 2017.	Discapacidad, durante el año 2017 /N° de Unidades Educativas con capacitación programada (15) respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el año 2017) *100.								<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (incluirá como mínimo listados de asistencia firmados y programa de capacitación, según corresponda). 3. Elaborar informe final de resultados una vez capacitadas las 15 unidades educativas (incluirá como mínimo listados de asistencia, fotografías y programa de capacitación, según corresponda). 	
4	Porcentaje de módulos de concientización sobre "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" realizados en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año 2017.	(N° de Módulos de concientización realizados de "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama, en el año/ N° de Módulos programados (4) de "Enfoque Derechos Humanos e Inclusión de PesD" en la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>La Dirección Regional identifica la importancia de realizar este trabajo en la Mesa Regional de la Discapacidad, la cual funciona hace aprox. 18 años bajo el alero del Gobierno Regional de Atacama y reúne a representantes de Organizaciones de y para Personas en situación de Discapacidad y (durante el 2016 se convocó a las 35 Organizaciones de y para PesD de Atacama) a Servicios Públicos que participan de las reuniones mensuales de marzo de diciembre de cada año.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha y se dará cuenta sobre el desarrollo del material de los módulos. 3. Elaborar el informe final de resultados, que incluirá actas de la Mesa Regional de la Discapacidad de la Región de Atacama de aquellos días en que se realizaron los módulos. <p>Los módulos de concientización sobre "Enfoque de Derechos Humanos e Inclusión de PesD", son los siguientes:</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
		Atacama, en el año 2017) *100								<p>Módulo 1: ¿Qué son los Derechos Humanos?</p> <p>Módulo 2: Derechos Humanos y Discapacidad.</p> <p>Módulo 3: ¿Qué es la Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad?</p> <p>Módulo 4: Desafíos y avances.</p>	
5	Porcentaje de entidades públicas de la Región de Coquimbo capacitadas respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017.	(N° de entidades públicas de la Región de Coquimbo capacitadas respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017 / N° de entidades públicas de la Región de Coquimbo con capacitación programada (10) respecto de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el año 2017.	Porcentaje (%)	100%	10	10	100%	27	10	<p>Con motivo de los 10 años desde la promulgación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, la meta busca la formación en torno a esta temática, dirigida al sector público, actualizando conocimientos con énfasis en el cambio cultural (actitudinal) e intersectorial que posibilita acciones positivas para la plena inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad.</p> <p>La convocatoria a las capacitaciones estará dirigida a <u>entidades públicas</u>, las cuales pueden ser Servicios Relacionados del Ministerio de Desarrollo Social, Educación, Salud, Deportes, CORFO, Sercotec, Turismo u otras instituciones.</p> <p>Se compromete capacitar a lo menos 10 entidades públicas durante el periodo.</p> <p>Para lo anterior, se desarrollarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Plan de Trabajo: Determinará cantidad de capacitaciones a realizar, metodología de trabajo, contenidos a abordar y cronograma. 2. Envío de Convocatoria a entidades públicas de la Región de Coquimbo. 3. Confección de Informe Final de Resultados: El cual contendrá al menos listados de asistencia firmados y presentaciones realizadas. 	No aplica.

Equipo de Trabajo	6. Equipo Regional Centro
Responsable del equipo	Evelyn Magdalena Gutiérrez
N° de metas del equipo	5
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de etapas ejecutadas para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017.	(N° de etapas ejecutadas para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017 / N° de etapas programadas (4) para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, al año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	El plan consistirá de las siguientes 4 etapas: 1. Diseño del Plan de Trabajo para la generación y difusión del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS. 2. Generación del Formato del Manual y levantamiento de información con los servicios públicos regionales relevantes en la materia (se incluirán en Informe de Avance). 3. Generación del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS, que será validado por el Consejo Regional de la Sociedad Civil. 4. Difusión digital del Manual de Líderes y Lideresas en Materia de Discapacidad de la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS a organizaciones sociales de y para personas en situación de discapacidad de la Región Metropolitana.	No aplica.
2	Porcentaje de iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso, georreferenciadas	(N° de iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso, georreferenciadas durante el año 2017 / N° de	Porcentaje (%)	100%	38	38	100%	38	38	En el marco de la misión del Senadis y tomando en cuenta el lineamiento para el año 2017 de "Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil", se compromete la georreferenciación de iniciativas regionales financiadas por la institución durante el año 2016. La meta tiene por objetivo visibilizar el apoyo de Senadis en la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del territorio.	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	durante el año 2017.	iniciativas financiadas en el año 2016 por Senadis en la Región de Valparaíso) *100.								<p>Se georreferenciarán las iniciativas que se financiaron en la Región de Valparaíso en el año presupuestario 2016. El mapa quedará disponible en la página web institucional.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Realizar catastro de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 en la Región de Valparaíso. 3. Generar un Resumen de Mapas Comunales con identificación de iniciativas de la Región de Valparaíso financiadas por Senadis en 2016 (imágenes de pantalla). 4. Elaborar Informe Final de Resultados. 	
3	Porcentaje de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil, realizadas durante el año 2017.	(N° de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil realizadas durante el año 2017/ N° de talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales, a instituciones público-privadas y/o de la sociedad civil programadas (3) durante el año 2017) *100	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>Los talleres de capacitación en formulación de proyectos sociales permitirán visualizar las necesidades de las organizaciones y plasmarlas en hechos concretos para la resolución parcial y/o total de éstas, a través de un proyecto.</p> <p>Para ello, se ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de los talleres. - Creación del material de apoyo para la realización de éstos (Presentaciones, mapas de oportunidades, encuesta de satisfacción, entre otros). - Realización de informe de estado de avance, que incluirá al menos convocatoria, listados de asistencia firmados y programa de capacitación, según corresponda a la fecha. - Realización de informe final, que informará sobre el proceso y el impacto que el plan de trabajo generó en los beneficiarios, e incluirá al menos los listados de asistencia y programa de capacitación, según corresponda a la fecha. 	No aplica.
4	Porcentaje de provincias capacitadas en materia de inclusión desde una	(N° de provincias de la Región del Maule capacitadas en materia de inclusión desde una	Porcentaje (%)	100	4	4	100	4	4	<p>La Dirección Regional ha detectado que las capacitaciones se realizan en formato expositivo, donde los asistentes tienen un rol pasivo.</p> <p>Además, las/os encargadas/os comunales de discapacidad, y asistentes sociales de la red de salud carecen de</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017.	perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017/ N° de provincias de la Región del Maule con capacitación programada (4) en materia de inclusión desde una perspectiva de derechos y con un enfoque participativo, durante el año 2017)*100								<p>incentivos para propiciar su capacitación y mantenerse actualizadas/os con las distintas materias ligadas a discapacidad. A ello se agrega, las quejas recibidas por la Dirección Regional por parte de usuarios que no reciben una respuesta adecuada por parte de las/os encargadas/os comunales.</p> <p>A través de la realización de talleres de capacitación de carácter provincial, y mediante una metodología participativa, se espera fortalecer los conocimientos de las/os encargadas/os comunales de discapacidad y asistentes sociales de la red de salud de las cuatro provincias regionales, así como también cubrir las demás necesidades detectadas. Se establecerán mesas de trabajo con análisis de casos, considerando instancias para compartir experiencias y buenas prácticas que sean posibles de ser replicadas, ajustándolas a la realidad local.</p> <p>Para esto, se desarrollarán los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo: éste contendrá metodología, objetivos y cronograma. Se considerarán como temáticas las propias necesidades explicitadas tras la aplicación de la encuesta de Necesidades de Capacitación. 2. Reporte de Encuesta de Necesidades de Capacitación: Se realizará una encuesta al grupo objetivo de los talleres, en base a ello se determinará los contenidos y programa a desarrollar, el cual puede tener diferencias entre las provincias. La encuesta incluirá dentro de las opciones de capacitación las siguientes temáticas: Accesibilidad Universal, Derecho y Discapacidad, Inclusión Laboral, Aspectos técnicos administrativos y Gestión de Redes, entre otras que pudiesen considerarse en base a la propia demanda de las/os encargadas/os comunales de discapacidad, y asistentes sociales de la red de salud. 3. Informe de Estado de Avance de lo ejecutado a la fecha. Se incorporarán como anexos Programas provinciales de capacitación, convocatoria y listados de participantes firmados, según corresponda. 4. Informe Final de Resultados: Informe final que da cuenta de los resultados alcanzados, fortalezas y debilidades de la gestión institucional, y propuestas de 	

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
										mejora. Se incorporarán como anexos Programas provinciales de capacitación y listados de participantes de las jornadas, según corresponda.	
5	Porcentaje de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2017, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2016	(N° de comunas de la Región del Biobío georreferenciadas durante el año 2017, con aquellas iniciativas financiadas por Senadis en el año 2016 / N° total de comunas de la Región del Biobío que cuentan con iniciativas en el territorio financiadas por Senadis durante el año 2016)*100.	Porcentaje (%)	90%	40	44	90%	44	44	<p>En el marco de la misión del Senadis y tomando en cuenta el lineamiento para el año 2017 de “Avanzar en una Agenda Pública Inclusiva para la promoción y difusión de derechos, transversal e intersectorialmente, abarcando el ámbito público, privado y sociedad civil”, se compromete la presente meta de continuidad que propone organizar la inversión 2016 de Senadis en el territorio de la Región del Biobío.</p> <p>La información será compartida con las Municipalidades de la región, con el fin de apoyar su Desarrollo Local Inclusivo y visibilizar el apoyo de Senadis en la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del territorio.</p> <p>Se georreferenciarán las iniciativas que se financiaron en cada una de las comunas del Biobío en el año presupuestario 2016. El mapa quedará disponible en la página web institucional.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo para georreferenciación comunal, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Realizar Levantamiento de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 en la Región del Biobío. 3. Generar un Resumen de Mapas Comunales con identificación de iniciativas financiadas por Senadis en 2016 (imágenes de pantalla). 4. Elaborar Informe Final de Resultados. <p>Se georreferenciará aquellas iniciativas que se ejecutan o ejecutaron en cada una de las comunas.</p> <p>La georreferenciación se publicará según gestiones realizadas por SUBDERE, o en otro caso, en la página web institucional de Senadis.</p>	No aplica.

Equipo de Trabajo	7. Equipo Regional Sur
Responsable del equipo	María Patricia Baeza Cabezas
N° de metas del equipo	5
Porcentaje de cumplimiento global del equipo	100%

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
1	Porcentaje de Talleres de difusión en las provincias de la Araucanía a Instituciones vinculadas al orden público respecto a la Normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social, en el año 2017.	(N° de talleres de difusión a Instituciones vinculadas al orden publico respecto a la normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social realizados, en el año 2017 / N° de talleres de difusión a Instituciones vinculadas al orden publico respecto a la normativa vigente en Discapacidad e Inclusión Social comprometidos (2), en el año 2017)*100	Porcentaje (%)	100%	2	2	100%	2	2	La Dirección Regional de la Araucanía considera que la temática de derecho y Normativa Vigente orientado a funcionarios de orden público (Carabineros de Chile, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, entre otras) en las provincias de la Región de la Araucanía (Provincias de Malleco y Cautín), es relevante para el desarrollo de la inclusión en todos los ámbitos de la vida, laboral, social, educativo y en salud, por lo que el promover los derechos y la igualdad de oportunidades de Personas con Discapacidad, por medio de actividades de difusión potencia la participación y desarrollo de la temática en la región. Para ello, ejecutarán las siguientes actividades: 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha (se incorporará listados de asistencia firmados, convocatoria y programas de talleres). 3. Elaborar el informe final de resultados una vez realizados los 2 talleres comprometidos (se incorporará listados de asistencia firmados, registros fotográficos y programas de talleres).	No aplica.
2	Porcentaje de sesiones realizadas en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017.	(N° de sesiones realizadas en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017 / N° de sesiones	Porcentaje (%)	100%	6	6	100%	6	6	La meta tiene por objetivo promover la participación y promoción de los derechos laborales de las Personas en situación de Discapacidad en la Región de los Ríos, a través de la realización de un taller de capacitación de 6 sesiones (se trabajarán diferentes temas) donde se contará con la participación de expositores invitados, quienes presentarán temas relacionados a inclusión laboral en su variante independiente, tanto en modalidades de micro-	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
		planificadas (6) en taller de inclusión laboral para Personas en Situación de Discapacidad, en el año 2017)*100								<p>emprendimiento, como de talleres laborales. Para ello, se ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronograma de actividades 2. Identificar público objetivo y enviar convocatoria. <p>Elaborar el informe consolidado final de resultados, una vez realizadas las seis sesiones del taller comprometidos, que incorporará al menos los listados de asistencia firmados y material de apoyo</p>	
3	Porcentaje talleres de promoción realizados sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción a actores relevantes en la Región de Los Lagos, en el año 2017.	(N° de talleres de promoción sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción a actores relevantes de la Región de Los Lagos realizadas, en el año 2017/ N° de talleres de promoción realizadas sobre la nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción a actores relevantes de la Región de Los Lagos comprometidos (3), en el año 2017)*100	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>La Dirección Regional de Los Lagos identifica la importancia de promover los últimos alcances y reglamentos publicados en torno a la ley 20.422, y con ello la promoción de la Nueva Ordenanza de Urbanismo y Construcción, a profesionales en ejercicio (encargados de las DOM y Secplan), futuros profesionales asociados a las áreas involucradas, (alumnos de las carreras de arquitectura, ingenieros, técnicos en construcción y/o carreras afines).</p> <p>Para ello, se planificará la realización de tres talleres de promoción, cuyo proceso de ejecución se compondrá de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo, en el que se establecerá la metodología de trabajo y cronograma de actividades. 2. Informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha. 3. Informe final de resultados una vez realizadas los talleres de promoción (incluirá listado de asistencias firmados, convocatoria y registros fotográficos). 	No aplica.
4	Porcentaje de acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en	(N° de acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en situación de	Porcentaje (%)	100%	3	3	100%	3	3	<p>La Dirección Regional de Aysén identifica la importancia de promover los derechos y principios de participación activa de las Personas en situación de Discapacidad, para empoderarlas en el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. Esto a través de</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
	situación de Discapacidad realizadas, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general.	Discapacidad, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general realizadas/N° de acciones de promoción de derechos y participación de las Personas en situación de Discapacidad, con ocasión de fechas relevantes para la sociedad en general planificadas (3))*100								<p>acciones que releven su participación activa para el desarrollo de una sociedad inclusiva.</p> <p>Los acontecimientos definidos como relevantes para llevar a cabo la meta colectiva sería transversalizar la discapacidad en hitos o fechas claves para la relevación de derechos de Personas en Situación de Discapacidad, como, por ejemplo: Día del niño/ con discapacidad, Día del trabajador/con discapacidad, Día de la mujer/con discapacidad, Día de la no violencia/mujeres en situación de discapacidad, Día de la mujer rural/con discapacidad, Elecciones regionales.</p> <p>Para ello, ejecutarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Plan de Trabajo, en el que se establecerán la metodología de trabajo y cronogramas de actividades 2. Elaborar informe de estado de avance, según lo ejecutado a la fecha. 3. Elaborar el informe final de resultados una vez realizadas las acciones de promoción. 	
5	Porcentaje de etapas ejecutadas para realizar un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito.	(N° de etapas ejecutadas para la realización un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito / N° de etapas comprometidas (4)	Porcentaje (%)	100%	4	4	100%	4	4	<p>En Chile, según II Endisc, un 36,2% de la población de personas con discapacidad se encuentra inactiva. Mientras que en la región de Magallanes y Antártica chilena este porcentaje es de un 27,1%.</p> <p>La dirección Regional identifica relevante trabajar en la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en el área de inclusión laboral y dar a conocer los lineamientos del Estado en esta área, puesto que recientemente se presentó una indicación sustitutiva al proyecto de ley de inclusión laboral de las personas con discapacidad, el cual define la contratación en empresas públicas y privadas que tengan 200 o más trabajadores una cuota del 1% de personas en situación de discapacidad contratadas.</p> <p>La meta se vincula a los siguientes objetivos estratégicos.</p> <p>Objetivo estratégico institucional: 4, 5</p> <p>Objetivo estratégico Ministerial: 1,8 y 9</p>	No aplica.

N	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Meta 2017			Resultados 2017			Notas Técnicas	Razones de incumplimiento
				Meta	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador		
		para la realización un Seminario dirigido al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica chilena, para difundir los derechos de las personas con discapacidad en el área de la inclusión laboral y los lineamientos del Estado de Chile en ese ámbito) *100								<p>Para la consecución de la meta se definen las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar Plan de Trabajo, que permita definir objetivos, levantar metodología de Trabajo, realizar cronograma de actividades. 2. Generar Programa del Seminario y realizar convocatoria al sector empresarial de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. 3. Generar material de apoyo para realización de seminario. 4. Elaborar Informe Final de Resultados, que permita dar cuenta de la ejecución del Seminario (incluyendo listados de asistencia firmados), registros fotográficos y de su difusión en medio de comunicación. 	